



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Revisó: *[Firma]*

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

DECRETO No 231 DE 2010

28 ENE 2010

Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de Seguridad
EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, DELEGATARIO DE
FUNCIONES PRESIDENCIALES MEDIANTE DECRETO No. 099 DE ENERO 19 DE 2010

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le
confiere el numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 54 de la
Ley 489 de 1998,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Suprimense el numeral 13 del artículo 2, el numeral 5.3 del artículo 5
y el artículo 31 del Decreto 643 de 2004.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga
las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en Bogotá, D. C., a los

28 ENE 2010

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

[Firma manuscrita]
OSCAR IVAN ZULUAGA ESCOBAR

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE SEGURIDAD

[Firma manuscrita]
FELIPE MUÑOZ GOMEZ

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

[Firma manuscrita]
ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR

[Firma manuscrita]